Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 18 ABR 2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-15124-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita service y adquisición de insumos para brindar mantenimiento al vehículo oficial dominio AC034ZQ afectado a la D.G.P.y.S.V perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial.

Que mediante Resolución SEC. HAC.N° 277/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00017/22.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma, QUEIROLO GONZALO NICOLAS CUIT Nº 20-25507495-5.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo" *Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación;*.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00017/22 a favor de la firma QUEIROLO GONZALO NICOLAS, CUIT Nº 20-25507495-5, en los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 158.500,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capitulo II, artículo 18°, inciso l); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales Nº 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I y 674/11; la Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución C.G.P N° 64/21 y su modificatoria Nº 43/22.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales Nº 05/22 Anexo I y 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F
LJV

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00017/22, RAF 1116, que tramita service y adquisición de insumos para brindar mantenimiento al vehículo oficial dominio AC034ZQ afectado a la D.G.P.y.S.V perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial a la firma, QUEIROLO GONZALO NICOLAS CUIT Nº 20-25507495-5, en los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

.../// 2

CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 158.500,00).

Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº 22 /22.

G.T.F
LJV

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular